



FEDERACIÓN DE SINDICATOS
INDEPENDIENTES DE ENSEÑANZA
-ANDALUCÍA-
C/ Concepción, 4, 1º - 14008 Córdoba
E-mail: fsie.andalucia@fsie.es

A LA ATENCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

FSIE Andalucía hace la siguiente consideración al **Proyecto de Orden por la que se regula el procedimiento para la elaboración, aprobación, desarrollo y evaluación de planes de atención socioeducativa en centros sostenidos con fondos públicos y se efectúa la convocatoria para el curso escolar 2021/22**

Consideramos que debe modificarse el Artículo 17 relativo a **Profesorado, recursos y apoyos para el desarrollo de los planes de atención socioeducativa** e incluir en él a los centros concertados, ya que con la redacción actual sólo los centros docentes públicos contarán con los recursos materiales y apoyos humanos adicionales para llevar a cabo los Planes de atención socioeducativa, tales como: dotación económica complementaria para gastos de funcionamiento, dotación de profesorado de apoyo para el desarrollo de las actuaciones, reducción horaria de 2 horas semanales para la figura del coordinador, refuerzo del Departamento de orientación y profesionales no docentes como recurso y apoyo complementario.

La redacción actual supone una discriminación manifiesta que perpetuará la brecha entre los profesionales de los centros concertados respecto a sus compañeros de los centros públicos, ya que no contarán con los mismos recursos y apoyos para llevar a cabo los planes de atención socioeducativa, imprescindibles para que los alumnos más vulnerables de nuestra sociedad andaluza sean atendidos de forma óptima, independientemente de la titularidad del centro en el que cursen sus estudios.

Firmado por SANTOS CASTILLEJO SILVIA MARIA - 30540928X el día 16/04/2021 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios (SECRETARIA GENERAL DE FSIE ANDALUCÍA)

**DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD,
PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR DE LA JUNTA DE
ANDALUCÍA**

C. / Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, Sevilla

	RAFAEL MARTINEZ FERNANDEZ	16/04/2021 11:33	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	PECLA9EDBC4FC29AA6B617A12C3D7F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			